Miércoles 20 de Mayo de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°—Núm. 35.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR (Calle de las Cámaras, número 42, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones)
El número suelto: 6 centésimos (4 vintens)

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Miércoles, 20.

SAN BERNARDINO DE SENA, del órden de Hermanos Menores. Ilustró la Italia con sus discursos y ejemplos.
—SANTA BASILIA, vírgen.
Descendiente de familia real.
Estando prometida á uno de los principales señores de la corte, y no queriendo casarse, fué denunciada por el conde cristiano.
Mandó entónces el emperador Galiano que tomase este esposo, ó que fuese degollada.
La Santa, á quien hablan llamado para oirla sentencia, no vaciló en responder que tenia al Rey de los reyes por esposo.
Y en la misma hora le atravesaron una espada por el cuerpo.
—SAN BAUDILIO, mártir.
Rehusó adorar á los ídolos.
Y permaneció firme en la fé de Jesucristo, á pesar de los azotes y de otros tormentos.
Recibió con una inmensa preciosa la palma del martirio.
—SAN TALALES, mártir.
—SAN ASTERIO, mártir.
—SAN ALEJANDRO, mártir.
Fué martirizado en tiempo del emperador Numeriano, en Efesa (Siria), con varios compañeros.
—SAN QUIRIAS, mártir.
Fué decapitado con peines de hierro por el amor de Jesucristo.
—SAN AUSTREGISILO, obispo.
—SAN TEODORO, obispo.
—SANTA PLACTILA, señora consular.
Madre de la bienaventurada Flavia Domitila.
Fué bautizada por el apóstol San Pedro.
Y murió en la paz del Señor con la reputacion de haber sobresalido en todo género de virtudes.

Efemérides.

1247—Insurreccion de Rienzi, en Roma.

Hoy es el 140° dia del año; quedan aun 225 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 42, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete. Hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

3,000 SUPLEMENTOS se publicarán y se entregarán GRATIS, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Bonco, librería calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la "Democracia."

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

EL SIGLO.

El proyecto del Sr. Senador Villalba y el discurso del Sr. Senador Estrázulas.

Cuando escribimos el artículo que se publicó ayer, sobre el proyecto de Bancos, no habiamos leido el estenso y elocuente discurso el Sr. Senador Estrázulas, y aunque hemos combatido aquel proyecto, cúmplenos decir que tampoco participamos de las ideas emitidas en ese discurso.

Para nosotros las opiniones del Senador por Maldonado difieren de las del Senador por Canelones, en meros detalles, y cuando la base en un punto capital, cuál es el de que dada la ley general de bancos, no haya que ocurrir al Cuerpo Legislativo para solicitar una autorizacion especial en cada caso, combate el proyecto en la parte en que es á nuestro juicio liberal, justo y progresista.

Nosotros hemos dicho ayer que bajo ese punto de vista, el proyecto importa la interpretacion mas liberal y conveniente del artículo constitucional que se refiere á la creacion de bancos, y que él responde á la necesidad de destruir esa traba de las autorizaciones especiales, á solicitarse de un cuerpo colectivo, que ni funciona constantemente ni es breve ni espeditivo en sus resoluciones, y hasta es variable en ellas, por la inestabilidad de su constitucion individual; de donde resulta que, mientras haya que ocurrir en cada caso á ese Cuerpo, para establecer un banco, ni habrémos hecho mas fácil el establecimiento de bancos, ni habrémos asegurado á todos una igualdad perfecta, ni menos una libertad ni absoluta ni moderada, porque nada definitivo habrémos adelantado.

Pero el Sr. Senador por Maldonado entiende todo lo contrario, como lo prueba la siguiente transcripcion que hacemos de su discurso:

«Los artículos 21 y 22 dan autorizacion al P. E. para conceder lo que se llama privilejio de emitir, sin mas requisito que el éxamen de los estatutos, toda vez que sean ajustados á las prescripciones de la ley pudiendo modificarse esos mismos estatutos con solo la aprobacion del mismo poder.

«La Comision de Hacienda se ha apercibido de lo grave de este punto, y ha creido que esto importa una *interpretacion* de la disposicion constitucional que reservó espresa y terminantemente al C. L. la facultad de aprobar ó reprobar los reglamentos de los bancos que se estableciesen.

«Pero yo me permitiré hacer observar, que en vez de una *interpretacion* se trata de *transferir de un poder á otro* una facultad fijada, y fijada con razon, y atribuida á solo el C. L. Me permitiré decir mas: que las consecuencias, aparte la inconstitucionalidad, que podria traer el otorgamiento de semejante facultad al P. E., segun las diversas situaciones en que pudiese encontrarse el pais, ora siendo rejido por hombres morales y competentes, ora siéndolo por algunos de los hombres á quienes la revolucion ha llevado mas de una vez al Poder, amenazaanonadar todas las garantías que pudiesen tomarse y establecerse en la misma ley que se sancionase, amenaza el mismo crédito público, y el particular.

«Yo sé bien que el Poder Legislativo tiene la facultad de interpretar la Constitucion, en los casos en que ella se presenta oscura ó dudosa; pero el Poder Lejislativo no tiene nunca la facultad de desprenderse de atribuciones que le han sido confiadas como un derecho, imponiéndole á la vez el deber de ejercer ese derecho en todos los casos en que sea necesario el establecimiento y la fundacion de los bancos.

«Comprendo que la razon que ha tenido la Comision para aconsejar esto, era el deseo de que no hubiese necesidad en cada caso en que se pretenda establecer un banco, de perder meses y aun años en el Cuerpo Lejislativo, como real y verdaderamente ha sucedido; pero el remedio de ese mal, no lo hemos de encontrar, ni lo debemos buscar por ningun título en la transferencia de facultades de ese órden al Poder Ejecutivo.»

En primer lugar ni por un momento podemos convenir, en que la facultad de autorizar en cada caso la creacion de un banco sea fijada, y fijada con razon, y atribuida solo al Cuerpo Legislativo.

Lo que con razon compete al Cuerpo Legislativo es la facultad de dictar una ley que ó bien autorice la libertad absoluta de los bancos, ó los sujete á reglas generales, de manera que ajustándose á esa ley puedan establecerse cuántos se quieran sin necesidad de ocurrir al Cuerpo Legislativo, pero ni tampoco al Ejecutivo por una autorizacion especial.

Esa traba de las autorizaciones especiales, ha sido el gran escollo del desenvolvimiento del crédito y de los bancos; y á eso en su mayor parte atribuyen los economistas como ya lo dijimos ayer, la paralizacion de esta institucion por tantos años en Francia.

El Poder Legislativo no debe, pues, reservarse y no se reserva con razon la facultad de aprobar ó reprobar en cada caso la creacion y reglamentos de los bancos, sino que debe dictar una ley general como lo propone el Sr. Senador, por Canelones, para que sujetándose á ella se establezcan cuántos bancos se quiera.

A eso tampoco se opone el artículo constitucional, justa, equitativa y liberalmente interpretado.

El Cuerpo Legislativo, que segun la Constitucion debe aprobar ó reprobar la creacion y reglamentos de los bancos, puede dictar una ley general á la cual se ajusten todos los bancos—por que eso solo importaria usar de su facultad de una manera general y mas conveniente á los intereses públicos

Lo que no podria el Cuerpo Legislativo seria transferir sus facultades al Poder Ejecutivo, pero no es transferirlos al Ejecutivo, ejercerlos dictando una ley general que importa una autorizacion anticipada para el establecimiento de todos los bancos que quieran establecerse bajo tales ó cuales condiciones que ya determina.

Por el lado, pues, que mas se combate ese proyecto en el discurso referido, no nos parece sino muy digno de aplauso y elogio; y solo lo encontramos vituperable en cuanto no se ajusta á los principios liberales que solo pueden dar fomento y desenvolvimiento á los bancos y al crédito

Y hemos dicho que aparte de eso, el señor Senador por Maldonado solo difiere en detalles con el Senador por Canelones, porque solo es diferir en detalles opinar por que el capital de los bancos no deba ser menor de un millon de pesos, como lo establece el proyecto, ó de doscientos ó trescientos mil, como lo quiere el discurso, si se han de dar los dineros sobre esto ó sobre aquello, sobre si han de tener preferencia los billetes ó los depósitos, sobre si la pena decretada contra los falsificadores se ha de estender á estos ó aquellos, pues en suma el señor Senador por Maldonado está conforme con que se establezca, sobre qué garantías han de dar los bancos, con que el Gobierno sea un verdadero sostén así de los intereses públicos como de los particulares, en que haya un capital determinado para los bancos, en el sello y en cuanto importa un desconocimiento de los principios liberales que nos honramos en sostener y que nos enseñan los libros de los economistas que hemos consultado.

Nosotros combatimos el proyecto porque estamos contra todo eso, y porque opinamos por la libertad de los bancos; y en último caso, porque las restricciones se limitan á solo lo que dejamos indicado en nuestro artículo anterior.

PRENSA NACIONAL.

El País—Dedica un largo artículo al proyecto sobre bancos, de que se ocupó ayer y se ocupa aun hoy nuestra redaccion.

Sostiene que ese proyecto «no solo ha sido formulado con presencia de las leyes hasta aquí existentes entre nosotros, sinó con pleno conocimiento de las doctrinas que la práctica ha sancionado, no solo fuera del país, sinó en la marcha de los Bancos que funcionan en él.» Agrega que «ha merecido la aprobacion de personas muy competentes que, reconociendo la utilidad de las instituciones Bancarias, se han preocupado y preocupan seriamente de impulsarlas, dándoles una existencia duradera, y consultando á la vez todos los intereses que están en relacion directa y continuada con ellas.»

La Reforma Pacífica—Acusa á la administracion del general Mitre, de la implacable persecucion que ha dejado pesar sobre sus antiguos adversarios, que, «víctimas del nuevo órden de cosas están sumidos en la miseria bajo el látigo de sus opresores, ó peregrinan por el desierto en el interior, ó padecen en país estranjero.»

En el último caso menciona al Coronel Argentino D. Baldomero Lamela, asilado en esta ciudad con su familia y reducido á la situacion mas triste, porque el gobierno argentino no le paga los sueldo que por su grado le corresponden.

En seguida abre una suscricion en favor del Coronel Lamela y su familia, invitando á todos á contribuir á esa buena obra.

—Rejistra una solicitada que reproducimos en seguida para que nuestros lectores puedan comparar lo que dice el articulista con lo que se dijo antes, y sobre todo con lo que dicen los diarios de Buenos Aires con respecto á esta mision, como nuestros lectores podrán verlo en la Seccion *Exterior* del número de hoy

Dice así:

«Oficiosa intervencion diplomatica.

«Señor Redactor:

«Una correspondencia de *La Reforma Pacífica* del dia 17, en un artículo que lleva por epígrafe:

«Rompimiento oficial del Gobierno Argentino, con palabras esplícitas que no admiten duda, asegura que *la mision Barbolani y Leitte fracasó*; añade con la certeza de quien presencia un hecho, que fué devuelta al cuerpo diplomático la nota colectiva presentada al Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion, desconociendo así el derecho de hacer representaciones, y conduciéndose con él como se *hace con los insolentes*.

«Si las cosas hubiesen acaecido como el corresponsal de la *Reforma* dice, nos asociamos á la justa y patriótica indignacion del Sr. Calvo, y deploraríamos en el gobierno de la vecina República el insolito olvido de las formas civiles y de las doctrinas políticas.

«Afortunadamente las aserciones del corresponsal de la *Reforma* son destituidas de fundamento.

«No es nuestra mente arrojar sospechas sobre el carácter y exactitud de los corresponsales del Sr. Calvo, tal vez habrá contribuido á inducirle en error el artículo del *Nacional* que reproduce, tan falto de verdad como de educacion y decencia: rectificamos únicamente las noticias suministradas por el corresponsal de la *Reforma*.

«La mision iniciada por el cuerpo diplomático estrangero no fracasó: sigue su CURSO y se aguardan muy pronto los RESULTADOS.

«En cuanto á lo demás, el ilustrado gobierno del señor Mitre, *no desconoció el derecho* de representacion en el cuerpo diplomático *ni trató como insolentes* á los Representantes de las grandes naciones que yendo espontáneamente á interponer buenos oficios con un objeto puramente humanitario y de interés para el bien de este hermoso pais, en cuya suerte se hallan comprometidos tantos y tan valiosos intereses estrangeros, eran acreedores á las consideraciones y respeto del gobierno argentino, á quien es preciso hacer la justicia de ser un gobierno ilustrado é inteligente.

«Muy lejos de eso, puede vd., Sr. Calvo, persuadirse de que la mision oficiosa que aquellos agentes fuéron á desempeñar encontró en el Gobierno Argentino la acogida que merecia, y que la justicia exige que así se declare y reconozca.

«La época en que lo contrario podia hacerse impunemente con los agentes estrangeros ya pasó.

«Los gobiernos Americanos han de respetar y comprender bien los intereses y las conveniencias de sus pueblos.

«Quiera vd. señor Redactor, hacer un lugar en su acreditado diario á esta necesaria rectificacion, y confiado en la imparcialidad de vd. soy S. A. S.

«*P.* »

INTERIOR

Sr. Dr. D. Adolfo Busañez, Juez L. del Crimen de la 2ª Seccion.

Montevideo, Mayo 18 de 1863.

Mi estimado amigo:

De conformidad con el deseo que Vd. y otros amigos me manifestáron, he puesto por escrito el discurso que pronunció ayer en el acto de dar sepultura á nuestro inolvidable compañero el Dr. Olave.

Cumplo la palabra empeñada, enviándoselo y autorizando á Vd. para que lo publique, si lo cree conveniente, aunque fuera de aquel acto y de aquel momento no tiene acaso oportunidad.

Soy de Vd. affmo. S. S.

Q. S. M. B.

A. Magariños Cervantes.

DISCURSO

Pronunciado por el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes en el acto de depositarse en la tumba los restos del Dr. D. Leopoldo Olave, Juez L. del Crimen de la 1ª Seccion.

Señores:

Antes que la loza del sepulcro caiga para siempre sobre el cadáver del que fué en el mundo el Dr. D. Leopoldo Olave, sea permitido á un amigo, á un compañero de infancia que tuvo el honor de acompañarle durante dos años en las arduas tareas de su cargo, consagrar algunas palabras á su memoria y dar aquí testimonio de los títulos que tenia el finado á la estimacion y gratitud de sus compatriotas y al aprecio de todos los hombres de bien.

En este triste asilo y ante la solemnidad de este acto, parece que el labio debiera enmudecer, y dejar que hablase solo el sentimiento, elevando en silencio desde el fondo del alma una plegaria al Altísimo; pero es necesario que alguno se sobreponga á la emocion jeneral que nos domina: es necesario que se levante una voz que dé cuerpo y forma á lo que todos sienten: es necesario que arrojemos como un desafío á la muerte, como una protesta del espíritu eterno contra la materia perecedera, el postrer homenaje, el último abrazo mental, el solemne *adios* con que los vivos se separan de los muertos al entregar sus restos á la fria noche de la tumba, seguros de que empieza para su alma una aurora sin nubes, un dia inmortal que ilumina un sol que no tiene oriente ni ocaso.

Para nosotros cristianos, que con la triple prueba de la revelacion, de la filosofía y del sentimiento creemos en el dogma de la inmortalidad del alma, para los que sabemos que nada perece en el mundo donde se verifica perpétuamente una eterna metempsicosis ó transustanciacion; donde la menor molecula se transforma, pero no muere, ¿cómo dudar que el espíritu, centella de la hoguera divina, puede estinguirse?....¿cómo retroceder ni desalentarnos ante el misterio de la tumba, cuando sabemos que la vida y la muerte son palabras que el hombre ha inventado y que Dios no comprende? ¿cuando la fé nos dice y la razon nos demuestra, que si cae deshecha en polvo la armadura corpórea de que viene al mundo vestida la criatura humana, es para que el alma pueda como la crisalida al romper sus envolturas, desplegar triunfante sus blancas álas y perderse en el inmenso azul del firmamento, en busca del Edem prometido á sus esperanzas?

La emocion que traba nuestro acento, la lágrima que se desprende de nuestros ojos, no es por él, que en estos momentos libre ya de los lazos terrenales, ha ido á recibir en el seno de Dios la recompensa de los justos; nuestro duelo es por la Patria que cuenta un digno hijo ménos, y por su anciana madre y los seres desvalidos de quienes era el sostén y la esperanza.

Ese amigo que nos precede en el gran viaje de la eternidad no solo fué un buen ciudadano, un magistrado íntegro, fiel intérprete de la ley—que repetidas veces hizo cumplir á despecho de todos y de todo—sinó que fué además un excelente hijo y hermano, y un compañero leal en la próspera como en la adversa fortuna.

Creeria, señores, profanar con una torpe adulacion la memoria del Dr. Olave si á favor de estos títulos tratase de presentarlo como uno de aquellos hombres predestinados que hacen época en la vida de los pueblos. No: no fué tan feliz su estrella. Fué solo un ciudadano modesto y consagrado á sus deberes; un magistrado recto y laborioso que supo llenar dignamente la noble cuánto ingrata mision que le cupo en suerte, y esto basta para conquistarle el respeto y el aprecio de sus compatriotas: basta para que las HH. Cámaras y el Superior Gobierno tomen en consideracion á su desgraciada familia y mitiguen en cuanto sea posible el golpe terrible que ha sufrido, el desamparo y la horfandad á que se ve reducida.

El Dr. Olave hasta el último momento, á pesar de sentirse gravemente enfermo, se mantuvo firme en su puesto, hasta que la dolencia que le ha conducido al sepulcro, le arrancó de su estrado de Juez para arrojarlo, herido de muerte, en el lecho del dolor. Lleno de vida, en toda la fuerza de la juventud, bajo la sombra del estandarte de la ley, ha caido como el soldado al pié de su bandera, se ha inutilizado en el servicio de la República y ha muerto revestido aun con su toga de magistrado. Justo es que los Representantes de la Nacion no olviden en este caso la bella prerrogativa que les confiere el inciso 13 del artículo 17 de nuestro Código Político para recompensar á los buenos servidores de la Patria.

El campeon del derecho y de la inteligencia que sucumbe defendiendo con las armas de la razon y de la justicia los intereses sociales, es tan meritorio como el guerrero que vierte su sangre en los campos de batalla, luchando por las instituciones.

El sacrificio del último dura acaso una hora: el del primero es mas doloroso, porque lentamente agota las fuentes de la vida, y muchas veces ni siquiera tiene las compensaciones de la gloria y de la gratitud nacional.

Tódas las pretensiones inmorales que el majistrado rechaza, todas las iniquidades que marca con el estigma de su reprobacion, todos los delitos que castiga, todas las malas pasiones que encadena ú obliga á ocultarse avergonzadas, todas las súplicas y empeños que se vé obligado á denegar en cumplimiento de sus indeclinables deberes, forman una falanje de enemigos, una atmósfera de odios que acaban por amargar su existencia y oprimir dolorosamente su corazon que en vano lucha y no siempre logra sobreponerse á los encubiertos y cobardes tiros de la difamacion y la calumnia.

La enfermedad que ha llevado á la tumba á nuestro amigo antes que cumpliese su ley natural de vida,—tal vez no reconoce otro orígen que el esceso del trabajo y una *aneurisma* del corazon ocasionada sin duda por los pesares y disgustos que por lo regular acompañan la espinosa tarea de administrar justicia á los hombres.

Sus servicios y su consagracion no se pagan con el mesquino salario que apenas le permitió en vida atender á las mas perentorias necesidades de su familia. La República tiene el deber de mostrarse agradecida con aquellos que puede contar en el número de sus buenos hijos, que como el Dr. Olave la sirviéron con desinterés, con rectitud y abnegacion.

Entre tanto, señores, abriguemos la consoladora esperanza que el Eterno Juez ante el cual se presentan los Reyes sin su corona, los conquistadores sin sus laureles, los poderosos sin las pompas é insignias de su autoridad, sabrá pesar en su balanza los méritos del que en el mundo supo hacer justicia á los que llegaron á su Tribunal; ¡y feliz el magistrado que en aquel momento supremo pueda como el Doctor Olave, no obstante las faltas en que como hombre haya incurrido, mostrar sus manos puras, sano el corazon, alta la frente y tranquila la conciencia!

¡Honremos, señores, levantemos en alto este noble recuerdo, como los antiguos sobre sus escudos al guerrero que sucumbia en la batalla, para que algun dia sirva de ejemplo á nuestros hijos, y las generaciones que se levantan, únicas que pueden arrojar en las entrañas de la patria sávia fecunda de vida y regeneracion, porque no participan de nuestros odios y rencores inicuos y ha de crecer con ideas mas justas y exactas que la que hoy nos dominan, vengan á inspirarse ante esa loza que va á recibir los restos mortales del doctor D. Leopoldo Olave, y aprendan que el amor á la patria, la honradez, el trabajo, el severo cumplimiento del deber, son los únicos títulos de nobleza en los países libres y democráticos, los elementos mas firmes de la República, que no existe sin la verdad, sin la recta aplicacion de la ley sin la igualdad ante ella, sin la pureza en el ejercicio de las funciones públicas, sin la libre accion de todos y de cada uno en el terreno legal, sin el respeto de las garantías y de las formas tutelares de los derechos del hombre y del ciudadano!

He dicho.

Cerro-Largo.

Tenemos en este pueblo al digno gefe del Departamento, Coronel D. Dionisio Coronel, con una division compuesta de 500 á 600 hombres, bien armados y dispuestos á pelear y triunfar; no incluyo en este número las fuerzas de observacion que tiene ocupadas en diferentes puntos, y de quienes sé, ha recibido partes de no haber sido sentidos los invasores en ningun punto de este Departamento; de suerte que disfrutamos de un sosiego y tranquilidad que no esperábamos. Lo incluyo la proclama que á su llegada dirigió á los GG. NN. de su mando para que le haga dar publicidad:

GG. NN. del Departamento del Cerro-Largo.

¡Compañeros y amigos! Cumpliendo un mandato del Gobierno de la República, os llamo á tomar las armas para que como dignos ciudadanos vayamos á repeler la invasion y la revuelta con que el ex-general Flores amenaza la paz pública, la prosperidad y el progreso del pais.

Llenemos ese sagrado deber hoy, como otras veces, con la misma decision y patriotismo de siempre.

Los hombres de principios y de órden jamás podemos dejar de llenar tan alto deber, y si por desgracia los enemigos se hubiesen alucinado creyéndonos apartados ú olvidados por un momento de nuestros deberes y de nuestros principios, mostrémosles unidos y armados, su error y nuestra imperturbable decision para mantener en pié el órden, la paz, las instituciones, los gobiernos emanados de la ley.

Confio en que con el esfuerzo comun y uniforme, pronto desaparecerá el vandalage y que en breve regresarémos á nuestros hogares tranquilos y satisfechos.

Vuestros antecedentes y moralidad me responden de vuestra subordinacion y disciplina.

¡Viva el Gobierno de la República!
¡Vivan las Instituciones!
¡Viva el Presidente de la República!

Dionisio Coronel.

En marcha, 28 de Abril de 1863.

(La Reforma Pacífica.)

CORRESPONDENCIA.

De nuestro corresponsal de España.

Madrid, 8 de Abril.

Un mes ha transcurrido desde mi última carta y no he creido conveniente decir á Vds. cosa alguna esperando que los hechos fueran definiendole bastante, para motivar anuncios ó juicios sobre el estado político de nuestra España. Desde la caída del ministerio O'Donnell y despues de la larga y penosísima crisis, que concluyó con el nombramiento del marqués de Miraflores para la Presidencia del Consejo de Ministros, vienen anunciándose ya reorganizaciones de los partidos, ya pactos y avenencias entre importantes personalidades, ya ligas y convenios de estos ó aquellos, para combatir ó para levantar estas ó aquellas ideas ó propósitos. Y pasan dias y las alianzas no se forman, ni las reorganizaciones se realizan, ni se concretan las aspiraciones de unos ó de otros. Tratando de averiguar la causa de este desconcierto, fácilmente se colige, que no es otra que el desbandamiento de los partidos y el adelanto que, respecto á principios políticos, se advierte hoy, cuando se comparan las aspiraciones de la opinion pública, con las creencias profesadas hace años por los fundadores del regimen Constitucional.

El antiguo partido progresista es el que se encuentra en una posicion mas difícil. Tiene delante de sí á la democracia, que le disputa la popularidad, y que poniendo á contribucion el arte y la ciencia contemporánea, aumenta de dia en dia el número de sus prosélitos, atraidos por el atractivo que ejerce un partido que nunca ha descendido de la elevada region de las ideas, conservando la inmaculada pureza de la ciencia y de la doctri-

---

FOLLETIN. 51

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL

POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE TERCERA

LOS HIJOS DE LA NOCHE.

Esto era una contestacion que Telmo, acostumbrado sin duda á conversar con su perro, comprendió perfectamente.

—Ninguna... es decir, como siempre.

La cabeza del perro se movió para mirar hácia los pies de la cama.

—¡Ah! ¿quieres probármelo? te cerco. Sé que eres un fiel y perenne centinela del tesoro que mas guardo en el mundo.

Kobbli lanzó un segundo aullido aun mas cariñoso que el primero.

—Sin embargo, prosiguió el negro, dando á su voz cierta inflexion melancólica. Tu permaneces constantemente en tu puesto, mientras yo me veo obligado á sufrir y devorar en silencio las amargas gotas del veneno que destila mi corazon. ¡Qué abismos existen de ayer á hoy! ¡del hombre salvaje al hombre civilizado! ¡del ser que amaba el desierto, la cabaña, la soledad, al ser que vive en uno de estos nidos fabricados por la geométrica ambicion de los blancos! Y á esto se le llama vivir, y para esto nos cazan como leopardos, nos enseñan la obediencia con el látigo, y nos arrojan luego de nuestra patria; ¿para qué? para llorar y maldecir... Y en efecto, dos lágrimas salieron de los hinchados párpados del negro, las cuales fuéron lamidas por el perro.

—Ilé aquí, prosiguió Telmo, suavizando su voz, como solo tú me entiendes. Los hombres se reirian de mí y no me comprenderian. ¡Qué es para ellos un negro que llora! Lo que tú, pobre *Kobbli*, lanzando aullidos. Y á pesar de todo, mi naturaleza feroz se ha amoldado á esos grandes y sublimes sentimientos del amor y de la gratitud; mi corazon ha esperimentado rudos dolores y angustias indefinibles; me encuentro impulsado por una voluntad que me manda, por un deber sagrado que me hace buscar algo en el porvenir. ¡Oh! ven acá *Kobbli*; muchas veces necesito dar salida á los sentimientos que hierven en mi pecho, y ya q' la humanidad me rechaza, ya que no puedo contar á esta las negras pájinas de mi vida, al menos tendré el consuelo de hacerte el fiel depositario de mis dolores, el intérprete de mis lágrimas, el único guardian de mis secretos.

Telmo acarició de nuevo la cabeza de *Kobbli*, y este, lanzando aullidos cariñosos, lamió las manos y el semblante de su amo en muestras de gratitud.

Despues de aquellas recíprocas pruebas de afecto, el negro fijó los ojos en el mismo sitio donde poco antes habia estado recostado el perro.

Este olfateó hácia aquella parte, y miró á su amo como si esperase una órden para cumplirla fiel y lealmente.

En efecto, Telmo hizo un movimiento con la mano, y el perro se plantó de un salto á los piés de la cama. Miró á su amo en seguida, agachó la cabeza y olfateó fuertemente por entre las junturas de los ladrillos.

—Busca mi tesoro, dijo el negro: solo tú sabes donde existe, y solo tú lo guardarás hasta que yo muera, si antes no encuentro á quien debo entregarlo. ¿No es verdad, *Kobbli*?

El perro contestó con un ladrido. En seguida puso el hocico en un estremo de un ladrillo, y empujándole en sentido contrario le hizo saltar de su centro.

Fuera el ladrillo de su lugar, descubrióse un hueco perfectamente practicado por bajo del ladrillo inmediato. *Kobbli* introdujo toda la cabeza y poco despues la volvió á sacar, llevando en la boca una caja de lata que fué á depositar en las manos de su amo.

Telmo contempló por un momento la caja que el fiel *Kobbli* habia puesto en su poder, mientras el perro volvió á colocar el ladrillo del mismo modo que estaba anteriormente, como para ocultar aquel secreto de la imprudente investigacion de aquel curioso.

El negro se dirijió á la mesa, y *Kobbli* se tendió á sus piés con la cabeza vuelta hácia la puerta.

Descorrió el primero un pequeno resorte con que estaba asegurada la tapa de la caja, y entonces, en el centro de esta apareció otra caja mas pequeña de una madera preciosa, embutida de labores de plata.

Esta segunda caja estaba cerrada con llave, la cual pendia de un cordon de seda sujeto al cuello de Telmo. Esta llave por consiguiente no se separaba jamás de su persona; estaba, por decirlo así, identificada con su misma existencia.

Telmo se apresuró á abrir lo que él llamaba *su tesoro*, viéndose sumamente en el interior un pliego bastante voluminoso, cerrado y lacrado, en cuya cubierta se leian estas palabras:

Testamento del señor Conde de Montalvo—año de 1823.

Y un cuaderno manuscrito, del que el negro se apoderó al instante despues de haber besado la preciosa reliquia que se le tenia confiada.

¿Qué cuaderno era este? ¿Qué convulsa mano habia escrito sus mal trazados renglones? Fácil es comprenderlo. Telmo tenia su diario, Telmo consignaba en el papel los tormentos de su vida y los padecimientos de su corazon. Telmo queria dejar estampados en alguna parte los secretos de su alma, por temor de la muerte, á fin de que en pos suyo quedase triunfante la verdad y vencida la impostura.

Esto era lo que significaba aquel cuaderno.

Todas las noches, luego que se retiraba á su habitacion, se consagraba á escribir algo de sus pensamientos, de sus esperanzas, de sus trabajos. Era un diario empapado en lágrimas.

Aquel negro fiel, á quien la fatalidad perseguia, encontraba un consuelo y dobles fuerzas para el porvenir al leer los renglones que ruda y apasionadamente habia escrito.

Así es que nuestros lectores se enterarán indistintamente de diversas páginas de aquel precioso manuscrito á medida que el negro las va leyendo, para que comprendan el valor y la importancia de aquel trabajo.

Telmo ojeó algunas páginas. De pronto fijó sus ojos en una y leyó lo siguiente:

7 de Mayo.

«Acabo de salvarme de un modo milagroso. Dios ha velado por el inocente. ¡Gracias, eterna Providencia! Me encuentro en una playa desierta: unos pescadores me han recogido en su cabaña. ¿En dónde estoy? En las Canarias; en la costa septentrional de la isla de Tenerife. Sí, desde este sitio veo el pico de Teyde envuelto en nubes, y reconozco en los perfumes de la brisa que me hallo en la tierra de la hospitalidad.

«Dos dias he permanecido en el mar. Desde la terrible noche del 5 en que huve que precipitarme al Océano huyendo de la terrible persecucion del señor Gondomar.... ¡Del señor Gondomar! ¿Quién es el señor Gondomar? ¿A qué ha venido? ¿Qué quiere decir que el mismo dia de su llegada espira mi amo, mi querido amo, entre espantosas convulsiones? Véase una coincidencia que me asusta. El crimen de Garay parece que le pertenece....¡Ah! si es cierto....si, como mi alma presiente, ese hombre es un segundo asesino, un nuevo envenenador, bien puede esconderlo la tierra en sus abismos y que no tropiece con el negro de Guinea.

.....

«¡Estoy herido! El puñal de Garay me ha cortado parte de la lengua: sin embargo, he luchado con las olas con el heroismo de la desesperacion y de la esperanza. Yo no quiero morir.... ¡Morir cuando soy el heraldo de la venganza! Con todo hubo un momento en que me principiáron á faltar las fuerzas; las olas pasaban sobre mi cabeza; sentia un sordo rumor como si me fuese á abandonar la vida; mi pecho estaba hinchado, y mis ojos buscaban á través de la bruma una roca ó una tabla para descansar.... De pronto descubrí un punto negro que avanzaban direccion recta adonde yo me encontraba. ¡Era un barco! Con solo esperar algunos minutos podia salvarme. Un cabo arrojado al pobre náufrago, es suficiente para devolverme á la vida....

«Naturalmente renacióron mis fuerzas: nadé hácia aquel barco con los últimos arranques de la desesperacion. El buque se acercaba....

«¡Era un bergantin!

«Cuando estuvo á unas veinte brazas principié á gritar; pero nadie se asomó sobre cubierta....

«¡Socorro!.... ¡socorro! ¡que me muero!»

«Pero nada.

«El bergantin estaba encima.

«¡Un cabo! ¡Un cabo para salvarme! ¡Piedad! ¡en nombre del cielo.»

«Mas nadie escuchó mi voz.

«El buque me envolvió en su corriente, sin que una lancha viniese en mi socorro, sin que la mirada compasiva de un hombre se fijase en mí.

«El bergantin pasó.

«¡Adios esperanza, luz, porvenir!....

«Cerré los ojos, y una gigantesca ola me arrastró con toda su fuerza.

«Pero en aquel mismo momento sentí un golpe en las aguas; vi caer del bergantin una cosa negra, la cual apareció sobre las olas, y se dirijió hácia mí cuando ya estaba próximo á ahogarme.

«¿Qué era aquello? ¡Dios mio!

«Era un perro, un perro de Terranova, que impulsado por el instinto de salvar al hombre, se habia lanzado desde el bergantin al mar para arrancarme del peligro.

«Pero el generoso animal no habia previsto que el buque seguiria su derrotero, quedando él y yo abandonados sobre el Océano.

«Mi fiel *Kobbli*, lejos de esto, se me acercó, casi me obligó á que me agarrase de sus protectoras lanas, y de este modo principié á nadar vigorosamente hácia el bergantin; pero el bergantin corria en alas del viento, y pronto desapareció de nuestra vista.

«Yo habia recobrado parte de mi vigor. El perro, siempre á mi lado, conociendo que era inútil seguir aquel derrotero, olfateó vigorosamente hácia uno de los puntos del horizonte, y se puso á nadar en esta nueva direccion. Yo le seguí.

«Dos horas despues descubrimos tierra.

«¡Estábamos salvados!

.....

«Despues de una estancia en la cabaña de pescadores que me ha dado asilo, he escrito una necesidad absoluta de escribir todo esto. ¿Qué quiere hacer conmigo la Providencia, cuando me ha salvado la vida de un modo tan portentoso? ¿Qué mano invisible me ha vuelto á traer al hermoso valle donde no há muchos dias vivia feliz al lado del conde de Montalvo?

«Sin duda alguna, Dios, por medio de los resortes de su inmensa sabiduria, me reserva dias de prueba y dias de ventura.

«Ya que estoy en el mundo, cumplamos con nuestra mision.... con la última voluntad de un moribundo, con los deseos mas ardientes del conde de Montalvo.

«Debo buscar á don Severiano Guzman, su sobrino, entregarle el testamento de su tio, denunciar los espantosos crímenes consumados el 5 de mayo....¡Adelante pues!

.....

8 de Mayo.

«Me he aprovechado de la calma nocturna para dirijirme á la quinta del conde de Montalvo.

«Mi fiel *Kobbli* me sigue. ¡Está abandonada! Los cuadros de flores están marchitos. Nadie habita en aquella mansion cuya atmósfera parece impregnada de veneno. ¡La maldicion de Dios y de los hombres ha caido sobre aquella casa!

«¿Adónde está el virtuoso anciano

que solo es aun enseñada. Conociendo que ya apenas ser el partido político mas avanzado, la fundado en estos últimos dias hace pensar conservadores para espresar su credo; pero como mismo tiempo el partido moderado, declaraba no abandonaba por la superioridad de los últimos tos, entendia sus doctrinas en un sentido liberal, progresistas comprendieron era inevitable empuja y abandonaron su propaganda. Pero que ha sido decaida la conspiracion del partido progresista se limitó á recibir de nuevo en su mo á los Senadores D. Juan Pina, conde de ces, D. Cirilo Alvarez, D. Pedro Gomez de la Cueva, Cantero, etc., quienes habian seguido al general O'Donnell mando estando el ministerio en 1853. Conferenciaron se habia dado en los antiguos correligionarios les absolvieron de su alja.

Por mas partidarios que, que no reconociendo ne hubo error, y cuando fuerte que publicaba la razon á que se refiere el suceso, no soy partidario de esas absolusiones en política y no por tra cosa, sino porque creo que la política tiene nalidad de ser única y venerada deidad. Yendo por moralidad política, nada vulgar de mplir con los deberes de hombre honrado, sino de marcher siempre en via recta, diciendo en ocalta lo que se cree, y conservando una conseculosina y constante fidelidad á los principios que nos ha servido de bandera. El hombre político que adquiere popularidad, aplausos y honra y novedoso predominio principios que despues reconocemos sólo que dicha, no debe ser el objeto ureio ante la moral y los indignos, sino que falta la santidad de un contrato que se forma con el sueldo, que en cambio de ser un deber, es ofrecimiento de la conciencia ó cuanto le encumbra á las mas altas esferas de la sociedad ¡Pueblos en que es mirado con pueblos indomables estos cambios y partidos políticos, pueblos que pueden ser de prestimo, es mucho que merece en su porvenir y que arceo de virilidad moral, y pueblos que tal se cuentan, apenas son pueblos de ayer. Es preciso recordar á cada instante que la política, se origina de la union de la inteligencia y de la voluntad los hombres, y si esos pedimos cadáveres y sus federas ideas por la voluntad y la inteligencia, reclamamos sovera é infalable virtud para lo que mira á la voluntad—Es preciso hacer comprender á los partidos que en política, como en arte, es demas preciso que la inteligencia; que el nombre pobre y recto podrá cansar quizá la decrecia de su patria, pero el hombre inflexible, corrompido cansará su desgracia y su deshonra.

Cuestos últimos años en España se ha relajado a moral política de que hablo, y en hasta cion ectual tiempo, los triste efecto de esta relajacion, al mirarla indiferencia con que el pueblo escucha la voz de la prensa y de la tribuna política, las cosas autoridad que ejercen los mas importantes de nuestros republicos y la ninguna adesion de los partidos.

Bien ya perdida la verdad es lo que sucede en estos momentos. Subió al poder el marques de Miraflores y en los primeros momentos se creyó que no era otra cosa el gabinete presidido por el unciamos marqueses, que habia circulado en el ministerio anterior; porque ni se cambiaron los altos empleados ni nada se innovó ni en materias de administracion ni de política. El Presidente del Consejo de ministros declaró una y otra vez que no sentia repulsion hácia ningun hombre político, que admitiria á los hombres de todas las opiniones, que trataria de reconciliar los ánimos, que no pedia ora una política ora política de conciliacion. Como ora y es general la reunion de que este ministerio adelantaria ninguna cosa, los ayuntamientos, los herederos de la política sostenida por O'Donnell durante los cinco años de su mando, y los que felicitaban al partido moderado, que fue recaudado por O'Donnell, el Ministerio resolvió reunir las cortes, y mañana 9 se reunirán. Estas cortes son las que fueron elegidas durante la dominacion de O'Donnell, las que por especio de cuatro legislaturas han revisado sus inspiraciones, y por lo tanto no es de estrañar que conserve en ellas una gran influencia el partido moderado, y los demas hombres políticos de su fraccion. Concedo el Ministerio Miraflores ante unamayoría, que no le pertenece y que tiene mas de cien votos que seguir: á aceptar como propias las tendencias de la mayoría, é rechazarlas. Si lo espera, llamaque declararse de *nueva eleccion* si sobre toda idea propia: si las rechaza, tendrá que disolverlas. Yo creo que después de pedir que se vecon los presupuestos, el ministerio disolverá el Congreso de Diputados, cumplimiento de la promesa que se le habia impuesto al encargarse del gobierno, que era constitucionalizar la situacion facilitando al pueblo el conocimiento al poder de un partido mas enérgico y de mayor vida política, que la traccion que hoy lo ocupa.

Creo así porque en las reuniones que han celebrado hoy los diputados de la mayoría, han acordado apoyarle en el caso en que el Ministerio no ompa con las tradiciones de la union liberal representada en el partido de los hombres honrados, sino de marcher siempre en via recta, diciendo en ocalta lo que se cree, y conservando una consecui

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.

Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucia, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Carlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.

Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.

Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos

Los 4, 11, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucia, San José, Mercedes Soriano, Dolores, Pando, San Carlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.

Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.

Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.

Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezará á regir desde el 1º de Mayo del presente año.

SALIDA.

Martes, Jueves, Sábado: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.

1, 6, 11, 16, 21, 26: San José por Santa Lucia.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Porongos por Santa Lucia y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Mercedes por Santa Lucia y San José.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Rocha por Pando, Maldonado y San Carlos.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Artigas por Cerro Largo.
4, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Minas por Pando.
2, 3, 9, 10, 17, 18, 25, 26: Florida.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida,
3, 13, 20, 28: Tacuarembó por Florida y Durazno.

ENTRADA.

Lunes, Miércoles, Viernes: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.
1, 9, 11, 19, 21, 29: San José por Santa Lucia.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Porongos por Santa Lucia y San José.
3, 8, 13, 18, 23, 28; Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Mercedes por Santa Lucia y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Rocha por Pando, Maldonado y San Carlos.
1, 6, 11, 16, 21, 26.: Artigas por Cerro Largo.
1, 5, 8, 12, 16, 21, 28: Minas por Pando.
6, 7, 13, 14, 21, 22, 29, 30: Florida.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
1, 8, 16, 24: Tacuarembó por Florida y Durazno.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º. de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la REINA MORA.

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para quel público á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires la Colonia y puertos del Uruguay los lúnes y regresa los domingos

El Menay,

Para Buenos Aires los miércoles y regresa los sábados.

El Salto.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los jueves, y regresa los miércoles.

El Menay.

Para Buenos Aires los sábados, y regresa los martes.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Iguarey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 24, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.

Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.

Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Edicto.

Juzgado de Paz de la 1ª Seccion—Calle de las Lamatas núm. 19 pisos altos.

Montevideo, Mayo 11 de 1863.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Gabriel Echavarria, para que dentro del término de ocho dias contados desde su publicacion, comparezca en esta Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y expensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. José María Rodriguez y Flores, bajo apercibimiento que de no comparecer, se procederá en su rebeldía como en derecho haya lugar.

José A. Gustamon.

m. 12—n 528.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Juzgado ordinario del departamento, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Juan Bonillo, para que dentro del término de veinte dias, comparezcan á estar á derecho en los autos que sigue D. Rafael Bonillo, sobre nombramiento de tutor de sus personas; pues así se ha mandado por decreto fecha de ayer.—Montevideo, Mayo 15 de 1863.

PEDRO LAFAGE.
Escribano Público.

m 17—n 530

Aviso judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber á todos los acreedores de D. Federico Lanfredi, que en el término de quince dias contados desde el primero de Junio próximo, se verificará la graduacion de sus créditos; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 15 de 1863.

José A. de Freitas.
Escribano de Gobierno é Interdatos.

M. 16 N.—612.

Aviso judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber á todos los acreedores de D. Juan Bautista Cambon, que en el término de quince dias contados desde el primero de Junio próximo, se verificará la graduacion de sus créditos; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 15 de 1863.

N. DEL CASTILLO.
Escribano Público.

m 16—n 609.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber á todos los acreedores de D. José F. Cantera, que en el término de quince dias contados desde hoy, se verificará la graduacion de sus créditos; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1863.

DAVID LAFAGE.
Escribano Público.

m 19—n 628.

4.ª Convocatoria.

Escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion.

Comparecen á los acreedores de D. Emiliano Perez á una reunion general que tendrá lugar el viernes 1º corriente, á las 12 del dia, en la calle de audiencia del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ª seccion, calle del Rincon número 172, á fin de que impuestos del estado de los negocios del deudor, resuelvan lo que mejor convenga á sus derechos, bajo apercibimiento á los ausentes que les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1863.

N. DEL CASTILLO.
Escribano Público.

m 16—n 616.

Aviso.

Escribanía de lo Civil de la 2ª Seccion.

A peticion del apoderado de D. Carlos Reyles, en autos ejecutivos contra D. Emiliano Perez, por cobro de pesos, y por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª seccion, se han embargado los siguientes bienes, por el teniente alcalde D. Fernando Ivo villa. 1º Dos terrenos de chacras, en poblacion quinta, situados en la parte del Norte y suburbios de la Villa de los Cerrillos, lindando por todos sus costados las calles reales que salen de la misma Villa hácia el Norte, y con otras travesas. 2º Una casa situada en la propia Villa, lindando por su frente al Norte con la calle real y por el sur con terrenos vacíos, por el Este con otra calle y por el Oeste con propiedad de D. Francisco Curbelo, constando el area de terreno que ocupa de setenta y cinco varas de frente por cien de fondo cuya diligencia se efectuó el dia seis de Abril ppdo. Y 2º, el dia 4 del mismo Abril el teniente alcalde D. Sinforoso Lopez, embargó tambien una fraccion de terreno de trescientos cincuenta cuadras cuadradas, situadas en el distrito del Rincon, lindantes por los costados Este y Oeste con los herederos de D. Santiago y Da. Candelaria Paris, por el Sur con la mar y por el Norte con los del finado D. José Nuñez, mas tres otras fracciones ubicadas en dicho Rincon, formando su area quinientas veinte y cinco cuadras cuadradas que lindan con D. Felipe Vera y D. Andrés Barrios.

No habiendo presentado los títulos de las propiedades embargadas, cumpliendo lo mandado por el Sr. Juez de la Causa en esta fecha á peticion al autor, de acuerdo en lo dispuesto en la ley novísima de procedimientos, lo hago saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Marzo 10 de 1863.

José A. de Freitas.
Escribano de lo Civil é Interdatos.

M. 16 N.—612.

Emplazamiento.

Escribania de la Civil de la 2.ª Seccion.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion, se cita á D. Manuel M. Aguiar, para que dentro del término de quince dias comparezca á estar á derecho en los autos que sigue D. Juan P. Ramirez, sobre campos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 15 de 1863.

José A. de Freitas.
Escribano de lo Civil é Int. de la 2.ª Seccion

m 13—n 599.

Lecciones particulares de

Inglés y piano forte por el Sr. S. C. Burnett, Siete años de residencia en este pais y recomendado por las primeras familias: ocurrir á la librería del Sr. Ital, calle 25 de Mayo, 250.

a 25—n 511

Cal superior.

Se continúa vendiendo este artículo sin rival, por su fuerza y buena calidad, en la Cabera de D. Guillermo Lafone, situada cerca del mar, al Sud de la ciudad.

Desde el 1º de Junio próximo, regirán los siguientes precios:

Cal viva	á 1 $ 50 cent. qq.
Ídem de pared . . .	á 1 $ 20 » fanega.
Ídem de relesque . . .	á 1 $ 20 » »

Para tratar ocurrir á dicha cabera, ó al escritorio calle de Zavala núm. 108.

m 12—n 291.

Aviso al público.

Una señora francesa, recien llegada de Europa, tiene el honor de anunciar al público, que tiene un secreto particular para la curacion de todos los males que contienen las enfermedades de la VISTA: sana las inflamaciones, las CATARATAS dándole fuerza al ojo enfermo. En el poco tiempo que hace que está en Montevideo ha hecho curas notables. Los enfermos que quieran, se les de entregarse á dicha curacion, conocer las personas que ha sanado, ella misma podrá dar los informes de ellas.

El precio de su trabajo, que hace la curacion en 15 dias, es de dos patacones. Su domicilio es calle de los Andes núm. 209.

m 17—n 622.

El que suscribe

ha vendido á D. Jacinto Vila, un almacen de mueblería situado en la esquina de las Calles de la Florida y Soriano; el que tenga que reclamar, lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Mayo 15 de 1863.—José Garcia Romero.

M. 16 N.—611.

Al comercio

El que suscribe ha establecido una fábrica de licores y refrescos en la calle del Cuareim número 60 y 12, donde espera las órdenes de sus antiguos favorecedores.—Montevideo, Mayo 12 de 1863.

m. 16 núm 615.
MANUEL José Casas.

Cárlos Victor Lopez

Contador, Liquidador y Balancedor público y de número. Se encarga de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio, testamentarias, averias, arbitrajes y de balances, etc—Calle de Ituzaingo núm. 168.

Muelas

á piedra de molino de la fábrica del Sr. Roger hijo, en Ferte sous Jouarre (Francia). Unico depósito en la América del Sud, calle del Cerro Largo núm. 98. Nada dirijamos sobre la superioridad de las piedras de molino de la Fábrica del Señor Roger hijo; nos limitaremos á copiar algunos párrafos dados por la Comision nombrada por la Junta de Artes y Manufacturas de la Academia Nacional de Paris compuesta de hombres especiales y miembros de la misma Academia.

« Desde tiempo inmemorial, la piedra de moler de la Ferté sous Jouarre, ha sido tenida como substituyendo superior á otra cualquiera. Hay varias canteras en Francia, en España, en Alemania y en casi todos los paises de la Europa; pero estas canteras no tienen esfuerzo alguno, comparadas con la de que nos ocupamos. Esto hechos es incontestable, y se ha probado en numerosas esperiencias. Esde motivo del publica que las muelas ó piedras de la Ferté sous Jouarre tienen mas trabajo, que dan una harina mucho mas blanca y de mucho mejor calidad y que pueden moler perfectamente los granos de todos los paises; ademas duran de cuarenta á cincuenta años.

« Estas numerosas ventajas han dado que la preferencia donde son conocidas, aunque sean de un precio mas subido que las otras; pero los resultados que se obtienen son tan importantes, que los molineros inteligentes no se detienen por esta consideracion, porque las muelas son los principales órganos de molino. Añadiremos que los estables etablecimientos de alto-hornos de Paris dieron la gran reputacion de sus harinas al empleo exclusivo de las piedras de la Ferté sous Jouarre. »

Para dar mas evidencia de las importantes ventajas que reportan á nuestro pais y especialmente á los molineros, diremos que el Sr. Roger hijo ha sido apreciado desde 1852 á 1861 con varias medallas de la Academia de Paris y estranjeras. En nuestro depósito tambien tenemos las herramientas de la fábrica del Sr. Roger, apropiadas para el trabajo de las piedras de molino, Copiamos el «Extracto del Tratado sobre la Molinería, publicado bajo el patronato del Ministro de la Marina (de Francia) por el Sr. Bodel, director de las subsistencias de la marina en Rochefort.

« Las piedras molares regladas mejores son las que provienen de « canteras de la Ferté sous Jouarre.—

« Las herramientas de los talleres del Sr. Roger fils están muy bien « entendidas y con inteligencia, y se debe al director de este establecimiento perfecciones muy remarcables. »

m 20—n 525

Arte de escribir

En 8, 5, 6, 3 y 2 lecciones, seis formas perfectas y elegantes de escritura. Lo importante del método es la sencillez en el aprendizaje y la economía del tiempo. El director advierte que su permanencia en la Capital no será por mucho tiempo. Dará tambien lecciones de ortografía, aritmética, teneduría y tenedaria de libros con exactitud y propiedad. Se ha mudado á la calle de Misiones número 62 al lado del 71.

MANUEL P. ROCHA.

m 13—n 592.

Se ha perdido

Un perro perdiguero, blanco, con manchas color chocolate, que lleva un collar de cadenita y una chapa con el nombre de su dueño J. Irigaray. Se gratificará con una gratificacion al que lo devolviere ó responde su paradero en la Larraza Esperanza, plaza de Artola.

m 19—núm 625.

Al Comercio

El que suscribe ha comprado á D. José Garcia Romero, su almacen de mueblería, espuma á las calles Florida y Soriano; el que tuviere que reclamar lo verificará dentro del término de cuatro dias de la fecha en la calle del Cerrito núm. 311 y Juncal 11.—Montevideo, Mayo 15 de 1863.

m 19—n 624.
J. Rodriguez.

Se alquila

El establecimiento de Café, sito al lado del molino nuevo, conocido por de Lavalle. El que se interese ocurra al mismo.—Montevideo, Mayo 15 de 1863.

m 19—n 627.

Consultorio

MEDICO QUIRURJICO
CALLE DE COLON Núm. 127

El Dr. Portugal, de vuelta de su viage á Europa, donde fué á observar los progresos que la medicina y la cirujia ha hecho en estos últimos tiempos sobre todo en Francia, Italia y Alemania, participa á sus amigos y á las personas que quieran depositar en él su confianza, que ha abierto su consultorio en la calle de Colon núm. 127, donde dá consultas de las doce á las dos de la tarde, pudiendo ser llamado á cualquiera hora para prestar sus servicios en los diferentes ramos de su profesion, con especialidad en las afecciones urinarias, en los partosy en las afecciones de lútero.

a 19—n 619.

TARIFA DE PRECIOS

DEL ALUMBRADO Á GAS

Cada mil piés 8 $ mpual.

Pasando el consumo mensual:

de	2,000	piés se descuenta	5	0/0
«	3,000	« « «	10	«
«	5,000	« « «	15	«
«	10,000	« « «	20	«

El uso de los medidores es obligatorio. Son de la propiedad de la Empresa, quien está encargada de su conservacion y reparaciones y los alquila á los precios siguientes:

de 2	luces	25 centésimos	mensualmente
« 3	«	36	« «
« 5	«	55	« «
« 10	«	80	« «
« 20	«	100	« «

« mas de 20 será precio convencional.

m 6—n 571

GRAN GALERIA ORIENTAL

DE

RETRATOS

118—MISIONES—118.

En esta galeria se sacan toda clase de RETRATOS

SEA EN CHAPA, CUE, VIDRIO, PAPEL, COMO TARGETAS, ESTEREOSCOPIO Y PRINCIPALMENTE A LA SENZALPIO.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta la fecha, porque dan el relieve y belleza de los retratos al oleo y la semejanza perfecta de la fotografía. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas viejos y la duracion de esos retratos que no son espuestos como los demas á mancharse ni borrarse.

Los retratos que están á la vista del público en esta galeria y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.

El dueño de esta galeria ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos para la fotografía que tiene en su casa y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas passe-partout chapas, cuadros, albums lácidos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hipoulfite, papel aluminado, papel salado, papel sin preparar desvate, papel negativo, nitrato de plata, cloruro de oro, bromuros iodures, ácido, pirolágico, acético, gálico, fuentes de porcelana horizontales y verticales, guantes de goma, bezina, barnices positivos y negativos, algodon polvora, kaolin, metronomos, morteros de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereoscopios con y sin vistas, embudos de gutta y de cristal, cucchitas de plata y oro, colores finos, chassis positivo, bitume de Judea, colodion normal, colodion sensibilizado, tratados de fotografía en frances, y muchos otros articulos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estencion, y que todos se venderán á precios muy equitativos.

El dueño del establecimiento.

ENRIQUE SCHOENDRANDT.

Muelas

á piedra de molino de la fábrica del Sr. Roger hijo, en Ferte sous Jouarre (Francia). Unico depósito en la América del Sud, calle del Cerro Larga núm. 98. Nada dirijamos sobre la superioridad de las piedras de molino de la Fábrica del Señor Roger hijo; nos limitaremos á copiar algunos párrafos dados por la Comision nombrada por la Junta de Artes y Manufacturas de la Academia Nacional de Paris compuesta de hombres especiales y miembros de la misma Academia.

« Desde tiempo inmemorial, la piedra de moler de la Ferté sous Jouarre, ha sido tenida como substituyendo superior á otra cualquiera. Hay varias canteras en Francia, en España, en Alemania y en casi todos los paises de la Europa; pero estas canteras no tienen esfuerzo alguno, comparadas con la de que nos ocupamos. Este hecho es incontestable, y se ha probado en numerosas esperiencias. Esde motivo del publica que las muelas ó piedras de la Ferté sous Jouarre tienen mas trabajo, que dan una harina mucho mas blanca y de mucho mejor calidad y que pueden moler perfectamente los granos de todos los paises; ademas duran de cuarenta á cincuenta años.

« Estas numerosas ventajas han dado que la preferencia donde son conocidas, aunque sean de un precio mas subido que las otras; pero los resultados que se obtienen son tan importantes, que los molineros inteligentes no se detienen por esta consideracion, porque las muelas son los principales órganos de molino. Añadiremos que los estables etablecimientos de alto-hornos de Paris dieron la gran reputacion de sus harinas al empleo exclusivo de las piedras de la Ferté sous Jouarre. »

Para dar mas evidencia de las importantes ventajas que reportan á nuestro pais y especialmente á los molineros, diremos que el Sr. Roger hijo ha sido apreciado desde 1852 á 1861 con varias medallas de la Academia de Paris y estranjeras. En nuestro depósito tambien tenemos las herramientas de la fábrica del Sr. Roger, apropiadas para el trabajo de las piedras de molino, Copiamos el «Extracto del Tratado sobre la Molinería, publicado bajo el patronato del Ministro de la Marina (de Francia) por el Sr. Bodel, director de las subsistencias de la marina en Rochefort.

« Las piedras molares regladas mejores son las que provienen de « canteras de la Ferté sous Jouarre.—

« Las herramientas de los talleres del Sr. Roger fils están muy bien « entendidas y con inteligencia, y se debe al director de este establecimiento perfecciones muy remarcables. »

m 20—n 525

CIRUJANOS DENTISTAS

PEDRO BOURSE Y SPYER

101—Calle de Ituzaingó.—101

Anuncian á sus amigos y al público que estarán siempre prontos á hacer toda clase de operaciones en la dentadura. Los dientes artificiales sostenidos por los dientes originales, desde un diente hasta un juego entero pueden colocarse en la boca de manera que no pueden distinguirse de los naturales.

«A los pobres les estraerán dientes gratuitamente.»

m 24—326

SUUM CUIQUE TRIBUTO.

W. W. MORGAN

CIRUJANO DENTISTA

(DE FILADELFIA.)

81—CALLE DEL 25 DE MAYO—81

EXITENSE

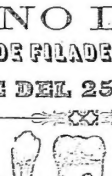

DESECHADAS

Las ABRAZADERAS **Las ABRAZADERAS**

El Dr. Morgan avisa respetuosamente al público, que se ha establecido **permanentemente** en **Montevideo,** donde continúa ejecutando **toda** clase de operaciones **dentales,** de la manera mas satisfactoria y aprobada: á **precios** tan *razonables* como cualquiera persona, que adhierai un *sistema, ejecucion* y *material* igualmente buenos.

W. W. Morgan abandonó completamente hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (excepto en casos de apostemas en el paladar ó inserciones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales,* sin mencionar la *miseria,* el aliento *pestífero,* etc.—El coloca desde *un solo diente* hasta un *juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine *Comodidad, limpieza, brillo natural* y **larga** duracion, usando por base el *Lodar—Caralite—Porcelana* y *Cheoplástica mejorada,* tambien—*Aluminá*—*Platina—Plata* y *Oro.*—Coloca tambien por un hello y nuevo modo, *Encias continuas,* corridas de dientes—**Modelos** de estos, y en suma, todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa MEDALLA, que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales,* en un concurso con 25 otros dentistas en los Estados Unidos.

Llena las cavidades de los dientes cariados, sin dolor, con delicadeza y del modo mas durable, con *preparaciones exclusivamente suyas de Cimiento blanco—Coral (Oro)—Tremolite y Cristal*—(el color de los dos primeros se asemeja al de los dientes naturales) reforzándolos muchísimo; las propiedades remarcables de los dos últimos, son su brillantez y larga duracion—pues nunca se empañan, ni jamas pierden el lustre—Por tanto, lajarán á la tumba con el que las usare.

Estrae *muelas* **sin dolor,** si se quiere, por medio del Cloroforme ó Éter.

Inserta *obturadores* para **paladares defectivos,** por cuyo medio se recobra la *eufonia* de la voz!!

Corrije tambien las PEORES posiciones de los *dientes naturales,* sin limarlos.

TODA OBRA GARANTIDA.

Sus POLVOS *de* CORAL *para* PRESERVAR *y* EMBELLECER *la* DENTADURA *y las* ENCIAS, *tambien su* MATA DOLOR, *las propiedades medicinales del cual no solamente aniquilan el sentido de* DOLOR, *sinó que ademas estirpan muchas afecciones* MORBIDAS *de la* BOCA.

81—Calle del 25 de Mayo—81. a 1—n 372

CIGARRERIA DEL BANCO

Calle Ituzaingó, 80 y 82.

Cigarros de todas clases, rapé francés y brasilero; tabaco caporal, turco, Maryland; Pitos de espuma de mar, fabricados espresamente y por orden de esta casa, boquillas de espuma ambar,—cigarreras chicas y grandes de cafey, portamonedas idem, tambien para señoras, bastones con estoque y sin él, paraguas, guantes de cabritilla y de lana de castor, perfumeria de Lubin y otras, carteras, camisas de Crimea, botas paleós de goma, etc. etc. etc.

El todo á precios módicos. 1º—

CAMISERIA ORIENTAL.

Calle Ituzaingó, 80 y 82.

CALLE DEL 25 de MAYO Nº 132.

Este acreditado establecimiento de artículos elegantes y escelentes para hombres, anunia á todos sus favorecedores y al público en general que acaba de recibir por el último paquete del Havre, un surtido de artículos de la estacion á precios acomodados, consistiendo en lo siguiente:—

Camisas	pechera de hilo finas con aplicaciones.	
»	» » »	á la Lavallière.
»	» » »	Rilleman.
»	» » »	Voltaire.
»	» » »	de Fantasía.
»	de puro hilo francesas.	
»	» »	inglesas.
»	» »	bordadas.
Camisetas	de franela, ricas de corazon.	
»	» »	regulares lisas.
»	» »	punto de lana finas.
»	» »	algodon.
Calzoncillos	de franela.	
»	»	punto merino doblez.
»	»	hilo francesas.
»	»	id. id. bordados.

Un rico surtido de camisas de Crimea, corbatas de fantasía, botas de cachimir, ropa hecha, pañuelos de varias clases doblalillados, medias inglesas, francesas, yalemanas, solanas, fundas, guantes de invierno, un surtido general de merceria, perfumeria y otros varios artículos necesarios para la estacion.

Para la lluvia.

Cavures de goma, de alpaca, ponchos de id, raglanes de alpaca, id de zefir, id cambric, polainas de goma, gorras, suertes y paraguas.

573.

CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender 3 á animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Conta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de madrugada todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son finos, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

CARNEROS RAMBOUILLET	DE 18 á 25	LIBRAS
OVEJAS IDEM	DE 14 á 22	»
CARNEROS NEGRETES	DE 14 á 20	»
OVEJAS IDEM	DE 12 á 15	»

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su medio precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102.

a 11—n 123

Manual del pastor

ó sea instruccion práctica para la crianza de la raza MERINA, con la esposicion de sus enfermedades, estudio de la lana, etc., etc. obra póstuma de Daniel Perez Mendoza, ilustrada con láminas finas litografiadas, fina papel y esmerada impresion 1 tomo. Recientemente se ha concluido la impresion de esta utilísima obra para los criadores de ovejas, y se vende en la Librería Nueva de Lastarria y Ca., calle 25 de Mayo núm. 202.

a16—n 613

LIBRERIA NUEVA

DE LASTARRIA Y Cª

202—*CALLE 25 DE MAYO*—*Núm.* 202.

Libros impresos á 480 reis tomo:

Prado de las amapolas, 2 t: Ilija del Regente, por Ismas, 2 t: Leyendas intimas, 1 t: Historia de dos amigos, 1 t: Pasion de una Reina, 1 t: Carlos V y la victoria, 1 t: Una muger muerta en vida, 1 t: En hijo natural, 1 t: Maldicion de una madre, 1 t: Villena de Alcalá 1 t: Horas de recreo, 1 t: Julia ó escenas de la vida en Lima, 1 t: Mil y un fantasma por Ismas, 3 t: Condesa de Salsbury, por idem, 1 t: Mohicanos de Paris por idem, 10 tomos: la Regencia, por idem, 1 t: Sitio de la Rochela, 1 t: Atala y René, 1 t: La Leona, 1 t: de patria en patria, 1 t: Un año en la Corte, 2 t: Collar de la Reina, 1 t: Mano del muerto, 2 t: Caballero de Harmental, 2 t.

m 19—n 607

A 480 reis con cantos y tapas de oro:

Los tres mosqueteros, 1 t: Veinte años despues, 2 t: Vizconde Bragelone, 6 t: Ernja del mar, 1 t: las Monerie, 3 t: Perilles y Segismunda, 1 t: Rat-Raj, 1 t: Historia Romana, 2 t: Idem de Grecia, 2 t: Idem de Italia, 2 t: idem de Francia, 6 t: idem antigua, 2 t: idem de Portugal, 1 t: Idem de los cruzados, 1 t.

Libros de educacion primaria de todas clases y á precios ínfimos, que omitimos por su estension.

m 16—n 608.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

GRAN CASA DE AHORROS SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS

Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

COMPAÑIA JENERAL CHILENA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno,

Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE,

Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.

FIANZA ADMINISTRATIVA DE **100,000** ps. ftes.

Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por los 12 socios fundadores, responsables de la direccion general.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA

11,374,463 Ps. ftes.

REPRESENTADO POR 12,912 SUSCRITORES.

SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO

112—MISIONES—112

MUNDO ILUSTRADO.

Gran baratillo.

Ricos tomos encuadernados de las años 1860 y 1861 por el ínfimo precio de cuatro patacones el tomo.

Cada tomo en 4º mayor contiene 850 pájinas y 600 grabados.

El Omnibus, publicacion en frances, coleccion de novelas modernas, al precio de 2 patacones el tomo.

La demanda las Camelias, encuadernacion de lujo al precio de 2 patacones.

Gran número de obras en frances y español.

Habiéndose establecido la Agencia general de las publicaciones científicas, artes, industria, modas, literatura y politica que se publican en Paris: las personas que deseaen suscribirse podrán pasar á la Agencia para conocer los precios, las condiciones de suscricion y ver algunos números de las siguientes publicaciones:

Le Droit—Le Moniteur des Tribunaux, pour Mr. les avocats, procureurs, juges, etc.

Journaux des Sciences naturelles, *de Chimie, Physique, Architecture, Medecine, Pharmacie, Agriculture, Magnetisme, Revue Spirituelle science des mysteres et de la magie.*

Journaux des Photographes, des peintres et des dessinateurs, des tailleurs, chapeliers, coiffeurs, menuisiers, ébenistes, mécaniciens.

Les modistes et tailleuses fleuristes.

Journaux des dames, des demoiselles, des enfants.

Journaux Religieux, de morale, etc.

Las colecciones se recibirán dos veces al mes y serán llevadas al domicilio del suscritor.

Agencia DROGUERIA DEL PLATA, calle del Sarandí número 162.

AJENCIA GENERAL

DEL CORREO DE ULTRAMAR,

EN EL URUGUAY.

Esta publicacion que cuenta 22 años de existencia, la mas importante é interesante de las que se publican en el Estranjero en idioma Español, para complacer á sus numerosos y antiguos favorecedores ha contratado nuevos y distinguidos artistas para embellecer con sus trabajos de mérito la parte ilustrada del «Correo.» La política y literaria está encargada á los primeros literatos españoles é hispano americanos. El célebre D. José María Caicedo es el director principal de la parte literaria.

Como regalo dará á sus suscritores, un magnífico tomo rica encuadernacion titulado: VUELTA AL MUNDO, 3º tomo, coleccion de viages practicados y hechos históricos ocurridos en el Siglo XIX.

La traduccion es del célebre autor español D. Mariano de Urrabieta.

Para realzar mas el efecto de los viajes y de los hechos la obra está adornada de 500 láminas y de un gran número de mapas grabados sobre acero.

Precios de suscricion.

Parte literaria é ilustrada.	16 patacones.
» » política	7 id. id.
Prima para los suscritores.	2 patacones.
» para el público.	6 patacones.

La suscricion se abonará anticipadamente al recibir el primer número.

Los suscritores y los que deseaen suscribirse el corriente año se servirán dar aviso los primeros y